

LEGALES

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento, para los fines legales correspondientes, que se ha extraviado el Certificado de DEPÓSITO A PLAZO NÚMERO 1261182/ A564840, Certificado Financiero No. CF 3-300-002126-8, emitido por el Banco BHD S.A., de fecha 11 de ENERO del año 2013, a nombre de **JESUS ABREU MARTINEZ**, cédula No.002-0022633-0, por la suma de **CIENT MIL PESOS CON 00/100 (US\$100,000.00)**.

AVISO PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: La Autorización de Mensura, otorgada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 66220261489812 de fecha 01 de septiembre del 2026, a favor del señor **JOSE MARINO ESTEVEZ GAVILANO**, que el día **DOCE (12) del mes de septiembre del año 2026 a las Once Treinta (11:30 A.M.)**, se reúnen los Trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 58, D.C. 09, en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, con áreas superficiales de 210.00 Mts², el cual está ubicado en las Coordenadas Geográficas con: Latitud: 19.782537, Longitud: -70.660231. Referencia de ubicación: Se encuentra justamente en el Minimarco El Pinar en la C/1ra, en el sector Los Reyes.

Agrim. **Gracielas Bland Sánchez**
CODIA: 44362 / Tel: 809-787-4338

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Hacemos de público conocimiento a cualquier interesado/a, que en fecha 21 del mes de septiembre del año 2026 a las 08:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para Saneamiento, en la P. No. 232 del Distrito Catastral No. 59/A, del Municipio de Arenoso, Provincia Duarte. En virtud de la autorización, de fecha: 15 de agosto del año 2026, Expediente No. 6612026054025, cuya reclamante es: **DAYANARA MERCEDES TORIBIO**, A APROXIMADAMENTE 790 METROS AL OESTE DE LA CARRETERA JUAN PABLO R. Y A 1 KM DE LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TOTAL ENERGIES ARENOSO. COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 19.178689, -69.826289.

Agrimensora: **CARMEN DE LA CRUZ CONCEPCIÓN**
CODIA: 21672 / Cel: 809-757-9441 / E-mail: agrimensora.carmendelacruz@hotmail.com

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISIÓN PARA PARTICIÓN

EXP. No. 6642026064264
QUE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 10:00 A.M. INICIAREMOS LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISIÓN PARA PARTICIÓN, UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 499,940.52 Mts², PARCELA 67-B, D.C. 11-B, PROPIEDAD DE LOS SRES.: **VELLA RODRIGUEZ SANTANA, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, TOMASA RODRIGUEZ SANTANA, PEDRO RODRIGUEZ SANTANA, SONIA RODRIGUEZ SANTANA, PATRICIO RODRIGUEZ SANTANA, LOIDA RODRIGUEZ SANTANA, LEONARDO RODRIGUEZ SANTANA, CLARISA RODRIGUEZ GONZALEZ, CARMEN GONZALEZ, JUANA GONZALEZ Y MARIA ESPARZA RODRIGUEZ GONZALEZ**, con inmueble se encuentra ubicado en las coordenadas: 18.664841, -68.528116, DEL MUNICIPIO DE HIGUAY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, AUTORIZADO EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2026.

Agrimensor: **VLADIMIR PION CEDENO CORDERO** - No. 40960
CORREO: Vladimirpion@gmail.com

AVISO DE FECHA MENSURA PARA SANEAMIENTO

Hacemos de público conocimiento a cualquier interesado/a, que en fecha 25 del mes de septiembre del año 2026 a las 08:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para Saneamiento, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 1, del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte. En virtud de la autorización de fecha: 27 de julio del año 2026, Expediente No. 6612026052091, cuyo reclamante es: **ROLANDO AUGUSTO MARTINEZ DE JESUS**, EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA A APROXIMADAMENTE 95 METROS AL SUROESTE DE LA CALLE HÉCTOR NÚÑEZ, A 120 METROS DE LA CALLE LUPERÓN. COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 19.188346, -70.110828.

Agrimensora: **CARMEN DE LA CRUZ CONCEPCIÓN**
CODIA: 21672 / Cel: 809-757-9441
E-mail: agrimensora.carmendelacruz@hotmail.com

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6612026061579
VISTA: Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 10 de agosto del año 2026. Se hace de conocimiento público que el día 14 de septiembre del año 2026 a las 9:00 a.m., el Agrimensor **PEDRO LUIS TIJERO GARCÍA**, CODIA No. 38752, dará comienzo a la mensura para Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la parcela No. 1011 del Distrito Catastral No. 20, el inmueble se encuentra ubicado en la Calle A, en el sector San Francisco de Asís, municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con coordenadas geográficas: LATITUD: 19.309253, LONGITUD: -70.263741, es reclamado por la señora **MARIA HERNÁNDEZ ZORRILLA**. Quedan citados todos (as) los Colindantes y demás personas interesadas, para cualquier inquietud comunicarse con el agrimensor contratista.

Atentamente,
Agrim. **PEDRO LUIS TIJERO GARCÍA**
CODIA 38752, EMAIL: AGPMPTJG6@gmail.com / TEL: (829) 804-4966

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 22, de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, El señor **ELVIS WILLIAM RODRIGUEZ FRIAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0179945-4, domiciliado y residente en la calle Respaldo D, No.4, Urbanización Toribio Platin, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana; a través de su Abogado LICENCIADO **JOSE ELIAS BELEN LORA**, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.049-0071810-9, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero, esq. Emilio Prud'Homme, Edif. IGNASAT, 2do. NIVEL, de esta ciudad de San Francisco de Macorís. Por medio del presente Aviso advierte, a su Legítima esposa la señora **DIANEY'S RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, cuyo último domicilio conocido es en la calle Respaldo D, No.4, Urbanización Toribio Platin, de esta ciudad San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana; que a falta de su conocimiento de su actual domicilio, se procederá a emplazar en acción de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos de la persona del magistrado Procurador Fiscal de Duarte, el cuatro (04) del mes de septiembre del año 2026, y en la puerta del tribunal del distrito judicial de Duarte, para la audiencia que se celebrara, el día miércoles que contaremos a veintitrés (23) del mes de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, a fin de que comparezca a la Audiencia en atribuciones civiles que es a puerta cerrada por ante la Primera Sala Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte, ubicada de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero, esquina Emilio Conde, en dirección esta que es donde el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, celebra sus audiencias.

En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiocho (28) del mes de agosto del año 2026.

LICDO. **JOSE ELIAS BELEN LORA**
ABOGADO

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día **dieciocho (18) de septiembre del 2026, a las 09:00 A.M.**, iniciaremos los trabajos de Mensura para DESLINDE, de una porción de un área de 225.52 Mts², dentro de la parcela 173, del Distrito Catastral No. 08, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata. Referencia para llegar al inmueble tomamos la Calle Topacia, en dirección Noroeste, a uno 140 Mts. dentro de la Urbanización, Marijol, ahí se encuentra el inmueble, en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana. Coordenadas expresadas en decimales: 19.778772, -70.690924, propiedad de los señores **JULIO CESAR LÓPEZ RÍPOLI** y **ANA MARÍA POLANCO DE LÓPEZ**, para cualquier reclamación dirigirse a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha de 01 de septiembre de 2026.

REFERENCIA EXPEDIENTE No: 6622026148981.
Agrimensor **JOSÉ ROLANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ** - Cel. 809-906-6108
(CODIA: 39374) correo electrónico: jrodriguezlopez@hotmail.com

PUBLICACIÓN DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, Artículo 16, párrafo V, de la Resolución No.790-2022, que establece para la Regularización Parcelaria y el Deslinde y Subdivisión, Reglamentos de los Tribunales Superiores de Tierra y de Jurisdicción Original Inmobiliaria, se hace de conocimiento público mediante Auto de Fijación de Audiencia, Expediente No.2026-0188022, dentro del ámbito de la Parcela No.504742377434, dicha audiencia es: Jada para el día 12 del mes de octubre del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las 9:00 horas de la mañana, en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Higüey, ubicado en la carretera Media km 11a camino al Seño, sector Brisas del Llano, para conocer del proceso de Deslinde. El inmueble se encuentra ubicado en la Ceiba, Distrito Municipal Turístico Verón, Bávaro Punta Cana, del Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, a unos 985.00 mts aproximadamente de "Adventure Biopark". Propiedad de los señores **JEAN EDOUARD MESIDOR** y **ANNE AURORE DORVAL MESIDOR**. Estos trabajos fueron practicados por el AGRI. **JOSE CORNELIO BALZ FRIAS**, CODIA No.29288, Tel: (809)-360-5246/correo electrónico: numboyasoci@gmail.com



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2026-0022

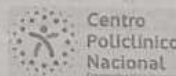
EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANÁ, ZONA III, SNIP 17234"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la Institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 19 de octubre del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



CONVOCATORIA ASAMBLEA COMBINADA CORPORACIÓN VISTA HERMOSA / CENTRO POLICLÍNICO NACIONAL, S.A.S RNC 123002807

Conforme al Artículo No. 20.2 de los Estatutos Sociales, convocamos a todos los socios de la **CORPORACIÓN VISTA HERMOSA/CENTRO POLICLÍNICO NACIONAL, S.A.S** a participar en la Asamblea Anual Combinada de la Corporación, para celebrar nuestra reunión anual.

El orden del día a tratar contendrá los siguientes puntos:

I En atribuciones ordinarias

1. Informe del Consejo de Administración 2025.
2. Informe del Tesorero 2025.
3. Ratificación del Consejo de Administración y/o Gobierno Corporativo.
4. Proyectos del año 2026.
5. Forma y tiempo de la partición de utilidades del año 2025.
6. Temas libres. (Estos deberán ser sometidos una semana antes de la asamblea por escrito al correo nsilfa@policlinico.do).

II En atribuciones extraordinarias

1. Venta acciones de socios.

La Asamblea será celebrada en el Salón de Conferencias del Centro Policlínico Nacional, el próximo 29 de Septiembre del año 2026 a las 05:30 p.m.

Dr. Rafael E. Estévez Hernández
Presidente del Consejo de Administración

Gobierno. Ratifican soberanía Venezuela sobre sus recursos

Parlamento de Venezuela apoya acuerdo petrolero

El diputado Miguel Pérez Abad indicó que generará alrededor de 36 millones de empleos derivados de la actividad petrolera

Caracas, EFE.



El acuerdo tiene vigencia de 25 años. AP

El Parlamento de Venezuela respaldó ayer con el voto del chavismo y la disidencia de la oposición el acuerdo petrolero anunciado por Caracas y Washington, que tendrá una vigencia de 25 años y el objetivo de producir 1.5 millones de barriles más al día.

Durante una sesión extraordinaria, transmitida en el canal del Parlamento en YouTube, el diputado Miguel Pérez Abad, quien presentó el proyecto, afirmó que el acuerdo petrolero es el "más importante de los últimos 100 años" por sus implicaciones y alcance.

Además, indicó que ge-

nerará alrededor de 36 millones de empleos "directos, indirectos y adicionales" derivados de la actividad petrolera.

Según leyó Pérez Abad, el pronunciamiento legislativo, oficialmente denominado Respaldo al Convenio Energético Binacional entre Venezuela y Estados Unidos, ratifica la "plena soberanía y la inalienable propiedad del Estado venezolano sobre sus recursos".

Además, procura que las "condiciones fiscales y operativas garanticen una justa distribución del ingreso que contribuya al fortalecimiento de la salud, la educación, los servicios públicos y la industria nacional".

El Gobierno de Estados Unidos defendió el acuerdo petrolero como un paso necesario y previo para la futura celebración de unas elecciones democráticas en Venezuela. ■



No. EXPEDIENTE
IDOPPRIL-CCC-LPN-2026-0005
No. DOCUMENTO
LPN-0005

01 de Sept. de 2026

INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES, IDOPPRIL

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL IDOPPRIL

CONVOCATORIA A PROCESO DE COMPRAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (IDOPPRIL-CCC-LPN-2026-0005)

ADQUISICIÓN GENERADOR ELÉCTRICO SILENCIOSO Y TRIFÁSICO, CON INSTALACIÓN INCLUIDA, PARA SER UTILIZADO EN LA SEDE DEL IDOPPRIL.

El INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES, IDOPPRIL, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), modificada por la Ley No. 340-06 de fecha Seis (06) del Dos Mil Veintiseis (2006), y Reglamento No. 52-26, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (ADQUISICIÓN GENERADOR ELÉCTRICO SILENCIOSO Y TRIFÁSICO, CON INSTALACIÓN INCLUIDA, PARA SER UTILIZADO EN LA SEDE DEL IDOPPRIL).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (c/Coronel Fernández Domínguez Esq. 39, Ens. La Fe, IDOPPRIL) en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes desde el 03/09/2026 al 19/10/2026, o descargarlo de la página Web de la institución (idoppril.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de los pliegos de condiciones específicas es de (TOTALMENTE GRATUITO).

Las Propuestas serán recibidas de manera física en la oficina del IDOPPRIL o digital vía el Portal Transaccional desde (03/09/2026) hasta el (19/10/2026, 10:00 A.M.).

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ING. LUIS ROSARIO PEREZ

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2026-0022

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE LAS TERRENAS, PROVINCIA SAMANÁ, ZONA III, SNIP 17234"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el día 19 de octubre del 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0034
No. DOCUMENTO: 0001

01 de septiembre de 2026

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0034

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR LAS TRES CRUCES DE JACAGUA, PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR LAS TRES CRUCES DE JACAGUA, PRIMERA CONVOCATORIA."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), correspondiente al Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 03:00 p.m., del día 21 de octubre del año dos mil veintiseis (2026).

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, hasta las 03:00 p.m., del día nueve (21) del mes de octubre del año dos mil veintiseis (2026), en la Gerencia de Compras, ubicado en el edificio administrativo de CORAASAN, S.A., Av. Circunvalación No. 123, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

3. Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el día 22 de octubre a las 09:30 a.m. del año dos mil veintiseis (2026), en el domicilio social de CORAASAN, S.A. ubicado en la Av. Circunvalación No. 123, Santiago.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto

Director General

